

MAT. : AUTORIZA ASISTENCIA A CURSO QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 19 de marzo del dos mil catorce.

VISTOS:

El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República. Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba el presupuesto Municipal año 2014; Invitación extendida por Public Consulting. Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDICIO No. 3125/



1.- **AUTORIZASE**, la asistencia a Curso denominado "Procedimientos Actualizados para la Obtención de Licencias de Conducir", a realizarse los días 27, 28 y 29 de marzo de 2014, en la Ciudad de Santiago, a las funcionarias que se indican:

- Sra. Alejandra Cortes Rojas, 17°, Contrata Administrativa.
- Sra. Carmen Escobar Jofre, 10°, Planta Profesional.

2.- **ANTICIPESE**, a las funcionarias 02 viáticos al 100% y 01 viático al 40%, más \$25.000.- por concepto de pasajes y Movilización y Además la suma de \$250.000.- a cada una por concepto de Inscripción.

3.- **IMPUTESE**, a la siguiente cuenta presupuestaria:

<u>215.21.02.004.006.013</u>	"Transito" Comisiones de Servicios en el País".
<u>215.21.01.004.006.013</u>	"Transito" Comisiones de Servicios en el País".
<u>215.22.08.007.013.002</u>	"Transito" Pasajes por Capacitaciones".
<u>215.22.11.002.001.002</u>	"Administración" Cursos de Capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL